

EL CARACTER DE CLASE DE LA SOCIEDAD IBÉRICA DEL SURESTE ESPAÑOL Y LOS ORIGENES DEL ESTADO

por

Juan A. Santos Velasco*

Resumen: A partir de los últimos datos del registro arqueológico funerario, se trata de argumentar la hipótesis de la sociedad ibérica como una sociedad de clases y, en consecuencia, dotada de una estructura estatal, fruto de las contradicciones que surgen entre dos clases antagónicas.

Palabras-clave: Tribu. Estado. Clases sociales.

Cuando hace unos años publicaba el estudio sociológico de la necrópolis de El Cigarralejo, en la provincia de Murcia (fig.1, Santos Velasco, J.A., 1989), utilizaba tres criterios para acercarnos a la estructura social ibérica de la cuenca del río Segura, entre los siglos VI-II a.C.

- a) Los monumentos funerarios.
- b) Las cerámicas de importación.
- c) El armamento.

a) La mayoría de los monumentos funerarios de la región corresponden a la Fase Ibérica Antigua (525-425 a.C. aprox.), documentándose una destrucción de los mismos ya a principios del siglo V a.C. (Ruano, E., 1987, 207), momento a partir del cual la arquitectura funeraria monumental va desapareciendo (fig.2).

b) En cuanto a las cerámicas de importación, frente a los vasos aislados, documentados en la Fase Antigua, y que parecen responder a un intercambio de dones, entre miembros eminentes de las comunidades indígenas y agentes coloniales, más que a un tráfico sistemático; en la Fase Plena (425-325 a.C. aprox.), el volumen de importaciones es sustancialmente mayor, repartiéndose entre un sector de la población minoritario, pero de cierta amplitud relativa (el 30% de las tumbas de El Cigarralejo, o el 17% de las de Baza contienen cerámicas griegas; Santos Velasco, J.A., 1989, 83).

* Dpto. de Hª Antigua y Arqueología de C.E.H. del C.S.I.C.. Duque de Medinaceli 6, MADRID 28014.

Fase Plena (450-425/325 a.C. aprox.), no ya como un simple segmento social privilegiado, sino como clase social dominante, con todas las connotaciones económicas, sociales y políticas que conlleva este término.

Contamos con más datos, procedentes del registro funerario, que nos ayudan a comprender cómo surge esa sociedad de clases.

Desde fines del siglo VI a.C. han aparecido aquellos miembros eminentes de la sociedad, que se entierran bajo tumbas monumentales y desde, al menos, los comienzos del siglo V a.C. se representan a caballo, símbolo de su estatus. Así lo demuestran los monumentos de Porcuna (fig. 3, Negueruela, I., 1990) y los dos jinetes de Los Villares, de 490 y 410 a.C. respectivamente (Blánquez, J., 1992, 253). Estos personajes de élite son el precedente inmediato de la aristocracia que se afirma en el período siguiente, la Fase Plena, cuando se documentan las “tumbas principescas” de El Cigarralejo (tumbas-200 y 277, Cuadrado, E., 1987) y de otros yacimientos, como las sepulturas 27 y 400 de Cabecico del Tesoro (Sánchez Meseguer, F. y Quesada, F., 1992) o la 70 de Coimbra del Barranco Ancho (García Cano, J.J., 1992), en cuyos ajuares se encuentran elementos tan significativos como bocados o espuelas para la monta del caballo. Vuelve a aparecer este animal como símbolo de estatus social privilegiado.

Pero además se produce un hecho no menos relevante. La afirmación de esta aristocracia es paralela a la de, lo que podemos considerar, usando el término latino, un grupo de *equites*, como se advierte en las tumbas 103, 217 y 301 de El Cigarralejo (Santos Velasco, J.A., 1989, 92), en El Cabecico del Tesoro (tumbas 187 y 292 ver Quesada, 1989), Coimbra del Barranco Ancho (tumba 55)¹ y Baza (tumbas 151, 166 y 178, Ruiz, A. et al., 1992, 416). En el siglo IV a.C., el *princeps* no se halla aislado, sino apoyado en un grupo secundario de “caballeros”, que o bien forman parte, o bien están vinculados a la clase dominante (fig.4).

Por otra parte, si tomamos en consideración el conjunto completo de todas las tumbas de una necrópolis del siglo IV a.C. la extrema complejidad de los ajuares funerarios y de las acumulaciones de elementos ricos en los mismos, reflejan una sociedad muy compleja y estructurada en distintos niveles y posibilidades de acceso a la riqueza. Por todas las razones expuestas no parece descabellado proponer que la Fase Plena, momento de apogeo de la cultura ibérica, se asienta sobre una estructura social compleja, que ya podemos considerar de clase. De nuevo, el registro funerario nos ayuda a completar esta hipótesis.

El hecho de que en las necrópolis ibéricas no esté representada toda la población es algo unánimemente aceptado (ver las páginas de debate del Congreso

¹ La tumba 187 tiene un valor de 29,5 y contiene armas y espuelas. Por su parte, la 292 documenta armas y bocados de caballo, y con un valoración global del ajuar de 14,5 supera también el valor medio de los ajuares de la necrópolis, establecido por Quesada (1989, 178) en 8,5.

rango, que se enterró con una panoplia completa de guerrero, y asimismo, en la necrópolis de Los Villares (Albacete, Blánquez, J., 1991) no se haya un vínculo directo entre la riqueza del ajuar y el binomio sexo/edad.

Sabemos pues que existen ricas tumbas femeninas, que ya se han citado, como la de la Dama de Baza (Presedo, F, 1982) o la tumba 22b de Los Villares (Blánquez, J., 1990, 434). Y también ricas tumbas infantiles, con armas, como la tumba 36 de Los Villares. Lo que sus ajuares nos están indicando es la relevancia que ha cobrado la pertenencia a un linaje dominante armado, y no a un grupo de edad o sexo. Lo que podemos interpretar como la superación del parentesco y el surgimiento de un nuevo tipo de relaciones sociales dominantes más complejas: las de clase. De lo que también serían exponente figuras como la *devotio* y la *fides*, que crean situaciones de dependencia militar, al margen del parentesco (Prieto Arciniega, P., 1977, 142). En este sentido, si la circunstancia básica que concurre en la aparición del estado es la existencia de una sociedad clasista, pues “cuando una sociedad de clases está consolidada también lo está el estado” (Bromlei y Pershitz, 1985, 62), en el mundo ibérico de la Fase Plena nos hallaríamos ante ello.

Pero las ricas tumbas femeninas e infantiles no sólo nos acercan al problema de la división de la sociedad en linajes dominantes y dominados, dicho de otra manera en clases antagónicas, sino que también, implícitamente, nos informan sobre la reproducción del sistema social. Reproducción que se sustenta sobre dos pilares: la propiedad y la herencia.

Ya Nicolini apuntó que el oro no se documentaba, en las necrópolis ibéricas, salvo en raras ocasiones y nunca en abundancia, porque no era un mero símbolo de estatus, sino que su uso continuado cumplía un papel esencial en la transmisión hereditaria de los bienes familiares. Chapa Brunet y Pereira, abundando en esa idea, son de la opinión de que, entre los iberos, se evitaba amortizar piezas de oro y plata, en las tumbas, porque su estructura social se fundamentaba más en la pertenencia a un linaje, que en la competición personal. La élite ibérica asentaría su poder en el control de los medios de producción (ganado, tierras, comercio y minas) y los lazos familiares asegurarían la transmisión hereditaria del poder y, por tanto, de la reproducción de la élite como grupo diferenciado. Así se comprendería la profusión de objetos caros (pero sustituibles) en las sepulturas, y la ausencia de otros, como el oro, cuyo valor real predominaría sobre el simbólico, haciéndolo imprescindible para mantener el nivel de riqueza de los descendientes (Chapa, T. y Pereira, J., en prensa).

Estaríamos ante una aristocracia hereditaria que transmite su fortuna de padres a hijos, facilitando así la acumulación de riquezas en manos de ciertas familias, lo que no sólo consolidaría la diferenciación entre linajes ricos y pobres, sino la reproducción de los linajes dominantes, a lo largo del tiempo (Engels, F.,

puesto que, incluso desde una óptica materialista, cabe plantearse la aparición del estado únicamente cuando éste se define políticamente y no sólo cuando lo ha hecho su estructura social.

BIBLIOGRAFIA

- ALMAGRO GORBEA, M. (1992), Las necrópolis ibéricas en su contexto mediterráneo, *Congreso de Arqueología Ibérica: las necrópolis*, Madrid.
- ARANEGUI, C. et al. (1992), La necrópolis de Cabezo Lucero (Guardamar, Alicante), *Congreso de Arqueología Ibérica: las necrópolis*, Madrid.
- BLANQUEZ, J. (1990), *La formación del mundo ibérico del sureste de la meseta*, Albacete.
- “ (1992), Las necrópolis ibéricas en el sureste de la meseta, *Congreso de Arqueología ibérica: las necrópolis*, Madrid.
- BROMLEI, I. y PERSHITS, A. (1985), Engels and contemporary problems concerning the history of primitive society, *Soviet Anthropology and Archaeology*, XXIII, 4, N.Y.
- CHAPA, T. y PEREIRA, J. (1992), Las necrópolis de Castellones de Ceal (Hinojares, Jaén), *Congreso de Arqueología Ibérica: las necrópolis*, Madrid.
- “ “ (en prensa), El oro elemento de prestigio en época ibérica.
- DOMINGUEZ MONEDERO, A. (1984), La escultura animalística ibérica contestana como exponente del proceso de helenización del territorio, *Arqueología espacial*, IV, Teruel.
- “ “ (1986), en T. Chapa, *Influjos griegos en la escultura ibérica zoomorfa*, Madrid.
- ENGELS, F. (1884, 1980), *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Méjico.
- GARCIA CANO, J.M. (1992), Las necrópolis ibéricas en Murcia, *Congreso de Arqueología Ibérica: las necrópolis*, Madrid.
- GREGORY, C.A. (1984), The economy and kinship: a critical examination of some of the ideas of Marx and Levi-Strauss, en Spriggs (ed.), *Marxist perspectives in Archaeology*, Cambridge.
- PAGE, V. et al. (1987), *Diez años de excavaciones en Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia)*, Murcia.
- PLACIDO, D. et al. (1991), *La formación de los estados en el Mediterráneo occidental*, Madrid.
- PRESEDO, F. (1982), *La necrópolis de Baza*, Madrid.
- QUESADA, F. (1986-87), El armamento de la necrópolis ibérica de El Cabecico del Tesoro (Murcia), *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la U.A.M.*, 13-14, Madrid.
- “ (1989), *Armamento, guerra y sociedad en la necrópolis ibérica de El Cabecico del Tesoro (Murcia)*, B.A.R., 502, Cambridge.
- RUANO, E. (1987), *Escultura figurada en piedra de época ibérica*, Madrid.
- RUIZ, A. (1990), *El contexto histórico cultural del conjunto de Porcuna. Escultura ibérica en el Museo de Jaén*, Jaén.
- RUIZ, A. y MOLINOS, M. (1993), *Los iberos: análisis arqueológico de un proceso histórico*, Barcelona.
- RUIZ, A. et al. (1992), Las necrópolis ibéricas en la Alta Andalucía, *Congreso de Arqueología ibérica: las necrópolis*, Madrid.
- SANCHEZ MESEGUER, J. y QUESADA, F. (1992), La necrópolis ibérica del Cabecico del Tesoro (Verdolay, Murcia), *Congreso de Arqueología Ibérica: las necrópolis*,

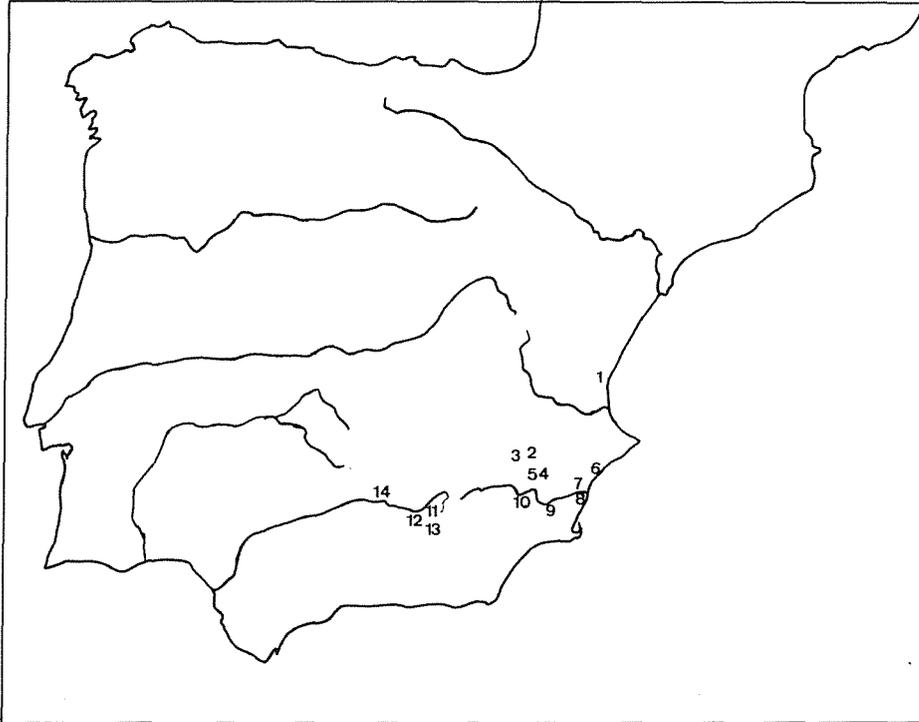


Fig. 1 — Localización de los yacimientos citados: 1) La Solivella; 2) Los Villares; 3) Pozo Moro; 4) El Prado; 5) Coibra del Barranco Ancho; 6) La Albufereta; 7) Elche; 8) El Molar; 9) Cabecico del Tesoro; 10) El Cigarralejo; 11) Castellones de Ceal; 12) Galera; 13) Baza; 14) Porcuna.

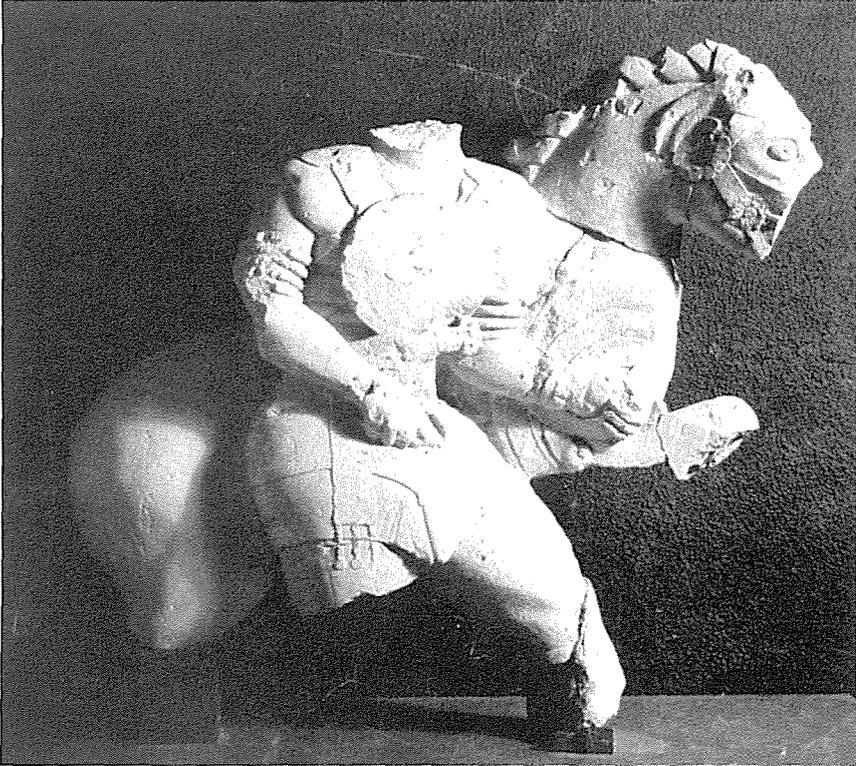


Fig. 3 — Jinete del monumento de Porcuna (Jaén), hacia 500-490 a.C.